

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 151	Fecha : 26/09/2023	Documento : PEDIDO 003825	
Concepto :	Adquisición del periódico mural para la SEDE de la Unidad de Gestión educativa Local de Cusco		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	<p>PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO DE MADERA CON MARCO DE ALUMINIO 80 cm X 1.50 m</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>TERMINOS DE REFERENCIA</p> <p>Instalar tubo estructural rectangular y cuadrado. "Perforar el piso de concreto para fijar 5 postes (tubos estructurales rectangulares y cuadrados, con mezcla de cemento arena). "Soldar del pórtico de los tubos estructurales rectangulares - (dos postes de 10x4 x 2mm), dos travesaños (de 10 x 4 x 2mm). - tres postes cuadrados tubo estructural (</p> <p>(tres de 5 x 5 cm x 2 mm), 5.00 m de largo x 2.77 m de altura y de largo .(ver plano) "El acabado del pórtico será con pintura anticorrosiva "Colocación del techo con planchas alusión de 1 m. de alero, sobre la estructura metálica de 5.50 m de longitud MARCO DEL PERIODICO MURAL CON CUATRO DIVISIONES Y CUATRO CORREDIZAS DE MATERIAL ALUMINIO. MARCO DE</p> <p>MATERIAL ALUMINIO DEL PERIODICO MURAL. Colocación (chambranas y/o jambas de línea de 3" púlg.) de 4.90 m de largo x 1.80 m de altura - Dos chambranas laterales de 3" pulg. de 1.80 m de altura - Una chambrana de línea superior y/o contramarco) de 4.90 m de longitud - Un riel inferior de 3" Pulg.de 5.00 m de longitud</p> <p>Colocación un riel adicional de 2" de 5 ml de longitud. Que se remachara para que tenga dos guías. - Para el armado del marco se usara pijas de 10X1/1/2 " Pulg. - Colocación de felpa (introducir en los canales) MARCO DE LOS PERFILES DE ALUMNIO PARA LAS CORREDIZAS DE 4 DIVISIONES Y 4 CORREDIZAS.</p>		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 151	Fecha : 26/09/2023	Documento : PEDIDO 003825	
Concepto :	Adquisición del periódico mural para la SEDE de la Unidad de Gestión educativa Local de Cusco		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> "Colocación de cuatro tramos de cerco chapas de 3" Pulg. 1.80 m de longitud "Colocación de cuatro tramos traslapes DE 3" Pulg.de 1.80 m de longitud. "Colocación de ocho tramos de soplos doble vena de 3" Pulg. Cada una a 1.25 m. "Incluir en la parte inferior un riel adicional de 2 pulg. Remachado para garantizar las dos guías. "Todas estas deben estar estar traslapados y fijados por pijas 10 x 1" Pulg. "Insertar las felpas. HERRAJES. . 4 Jaladeras un cierre de embutido para el traslape de 3" Pulg. colocado al centro del traslape y 4 contras - picaportes (en cada corrediza). . Colocar jaladora, en la parte inferior de las hojas corredizas realizar una media del perfil para que pase la guía la guía del riel. . 8 Carretillas (fijas de metal serie 70 colocados a la orilla del soplo) fijado con pija de 10 x 1" Puiga. (2 en cada soplo) . Colocar en las hojas corredizas parte inferior, realizar una media caña al centro del perfil para que pase la guía riel. . Colocar calza al medio de los dos tornillos un neo freno para evitar se quiebre el vidrio . Colocar vidrios de 3 mm en los 4 paneles de dimensiones 1.80 de altura x 5.00 m de longitud. Fijar el vinil pata de cochino # 12 y/o con empaque # 12 . En la parte posterior colocar planchas de triplay de 4 mm en un área de 9.50 m2 <li style="padding-left: 20px;">Fijados en la estructura metálica. . Sobre la pl 		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 151	Fecha : 26/09/2023	Documento : PEDIDO 003825	
Concepto :	Adquisición del periódico mural para la SEDE de la Unidad de Gestión educativa Local de Cusco		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		TÉRMINO DE REFERENCIA: de triplay se pegará una franela de color azul en un área de 9.50 m PARA UNA MEJOR PRECISION REVISAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DEL PERIODICO MURAL A TODO COSTO EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-CUSCO.

1° DENOMINACION DE LA ADQUISICION.

CONTRATACION DEL BIEN-ADQUISICION DEL PERIODICO MURAL EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

2° ANTECEDENTES

La Unidad de Gestión Educativa Local – Cusco, dentro de su Organigrama Funcional se cuenta con el Área de Gestión Institucional se requiere mejorar sus instalaciones para dar información de los sucesos y/o acontecimientos referentes a labor educativa a realizar en la semana o en forma diaria que lo utilizaran los trabajadores de la sede para hacerlo extensivo a los docentes, y público en general para difundir información educativa. Para estimular la lectura, motivar la participación de los trabajadores de la UGEL- Cusco.

3° FINALIDAD PUBLICA.

Labora dentro de la SEDE UGEL-Cusco.

4° BIEN REQUERIDO.

Bien requerido **DEL PERIODICO MURAL EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.**

5° CARACTERISTICAS DEL BIEN:

a) AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

Se cuenta con un espacio en el muro lateral izquierdo de 6.00 m de ancho por 2.77 m de altura del módulo - oficina tramite documentario y archivo

Con la instalación se contar con un espacio para poder realizar el periódico mural.

b) EL BIEN A ADQUIRIR.

Tendrá las siguientes especificaciones:

Instalar tubo estructural rectangular y cuadrado.

- Perforar el piso de concreto para fijar 5 postes (tubos estructurales rectangulares y cuadrados, con mezcla de cemento arena).
- Soldar del pórtico de los tubos estructurales rectangulares
 - (dos postes de 10x5 x 2mm) 2.85m, dos travesaños (de 10 x 5 x 2mm). 5.00 de largo
 - tres postes cuadrados tubo estructural (tres de 5 x 5 cm x 2 mm), 2.85 m.(ver plano)
- El acabado del pórtico será con pintura anticorrosiva
- Colocación del techo con planchas alusión de 1 m. de alero, sobre la estructura metálica de 5.50 m de longitud

MARCO DE MATERIAL ALUMINIO DEL PERIODICO MURAL.

Colocación (chambranas y/o jambas de línea de 3" púlg.) de 4.90 m de largo x 1.80 m de altura

- Dos chambranas laterales de 3" pulg. de 1.80 m de altura
- Una chambrana de línea superior y/o contramarco) de 4.90 m de longitud
- Un riel inferior de 3" Pulg.de 5.00 m de longitud
- Colocación un riel adicional de 2" de 5 ml de longitud. Que se remachara para que tenga dos guías.
- Para el armado del marco se usara pijas de 10X1/1/2 " Pulg.
- Colocación de felpa (introducir en los canales)

MARCO DE LOS PERFILES DE ALUMNIO PARA LAS CORREDIZAS DE 4 DIVISIONES Y 4 CORREDIZAS.

- Colocación de cuatro tramos de cerco chapas de 3" Pulg. 1.80 m de longitud
- Colocación de cuatro tramos traslapes DE 3" Pulg.de 1.80 m de longitud.
- Colocación de ocho tramos de soplos doble vena de 3" Pulg. Cada una a 1.25 m.
- Incluir en la parte inferior un riel adicional de 2 pulg. Remachado para garantizar las dos guías.
- Todas estas deben estar traslapados y fijados por pijas 10 x 1" Pulg.
- Insertar las felpas.

HERRAJES.

- 4 Jaladeras un cierre de embutido para el traslape de 3" Pulg. colocado al centro del traslape y 4 contras - picaportes (en cada corrediza).
- **Colocar jaladora**, en la parte inferior de las hojas corredizas realizar una media del perfil para que pase la guía la guía del riel.
- 8 Carretillas (fijas de metal serie 70 colocados a la orilla del soplo) fijado con pija de 10 x 1" Pulga. (2 en cada soplo)
- Colocar en las hojas corredizas parte inferior, realizar una media caña al centro del perfil para que pase la guía riel.
- Colocar calza al medio de los dos tornillos un **neo freno** para evitar se quiebre el vidrio
- **Colocar vidrios de 3 mm** en ambas caras (total 6 mm) transparente en los 4 paneles de dimensiones 1.80 de altura x 5.00 m de longitud. Fijar el vinil pata de cochino # 12 y/o con empaque # 12, **serán laminados en el medio de los vidrios.**
- En la parte posterior colocar **planchas de triplay de 4 mm** en un área de 9.50 m² Fijados en la estructura metálica.
- Sobre la plancha de triplay **se pegará una franela de color azul** en un área de 9.50 m²

Toda esta estructura de aluminio debe estar fijada con pernos 10 x 1" Pulg. en la estructura del pórtico estructural.

Toda esta estructura de aluminio debe estar fijada con pernos 10 x 1" Pulg. en la estructura del pórtico estructural.

6°. UBICACIÓN Y LOCALIZACION

El servicio de Acondicionamiento del periódico mural está ubicado en la Av. Camino Real N° 114 del Distrito del Cusco, provincia de Cusco y departamento del Cusco. Además, la localidad de Cusco tiene como código ubigeo el siguiente:

Nro.	ÁMBITO	LOCALIDAD	CÓDIGO UBIGEO
1	Ciudad	Cusco	080101

Fuente: ESCALE - MINEDU.

7°. LUGAR DONDE SE DESARROLARA LA ENTREGA DEL BIEN.

El servicio se desarrollará en la Unidad de Gestión Educativa Local – Cusco, en el muro lateral del módulo prefabricado de tramite documentario.

8°. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN.

El Plazo de entrega del bien **DEL PERIODICO MURAL EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO**, serán 04 DIAS del calendario después de la firma del Contrato.

9°. EXPERIENCIA DEL POSTOR.

- . EL Postor puede ser persona natural y/o jurídica.
- . Profesional a fines del trabajo a realizar, debe acreditar 1 años de experiencia desde su colegiatura.
- . El Postor deberá de acreditar con dos contratos y/o órdenes de servicio y/o conformidad de cumplimiento de la prestación del servicio; en trabajos similares iguales con un valor referencial mayor a dos veces el valor referencial en servicios similares.

10°. PRESUPUESTO.

Por todo el bien el Costo será de S/ 2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 soles), a **todo costo**: material y mano de obra.

11°. FORMA DE PAGO.

Para la aprobación del pago se debe contar con la conformidad del bien del Área de Infraestructura, para ello el proveedor debe de dar garantía sobre el trabajo realizado.

12°. PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Para la Presentación de la propuesta se deberá adjuntar:

Propuesta Técnica- Adjuntar experiencia del postor indicados en el ítem 10 Propuesta económica considerar a todo costo incluyendo los costos de ley, presentar propuesta económica.



13° SISTEMA DE CONTRATACIÓN: El sistema de contratación es directa.

I. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

II. PENALIDADES POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

14°. DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

- Código de Cuenta Interbancaria CCI.
- Fotocopia de DNI (persona natural)
- Vigencia de poder (persona jurídica).

15°. CONFIDENCIALIDAD:

El Contratista se compromete a guardar reserva de la Información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la Entidad.



1 TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR NEGRO 10 x 5 cm x 2 mm

3 TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO NEGRO DE 6 x 6 cm x 2 mm

1 TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR NEGRO 10 x 5 cm x 2 mm

10 cm

1.231 m

1.231 m

1.231 m

1.231 m

PLANO PLANTA DE ESTRUCTURA METALICA

ESCALA 1:25

TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR NEGRO DE 10 x 5 cm x 2 mm (6.00 m)

TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO NEGRO DE 6 x 6 cm x 2mm (altura 2.85 m)

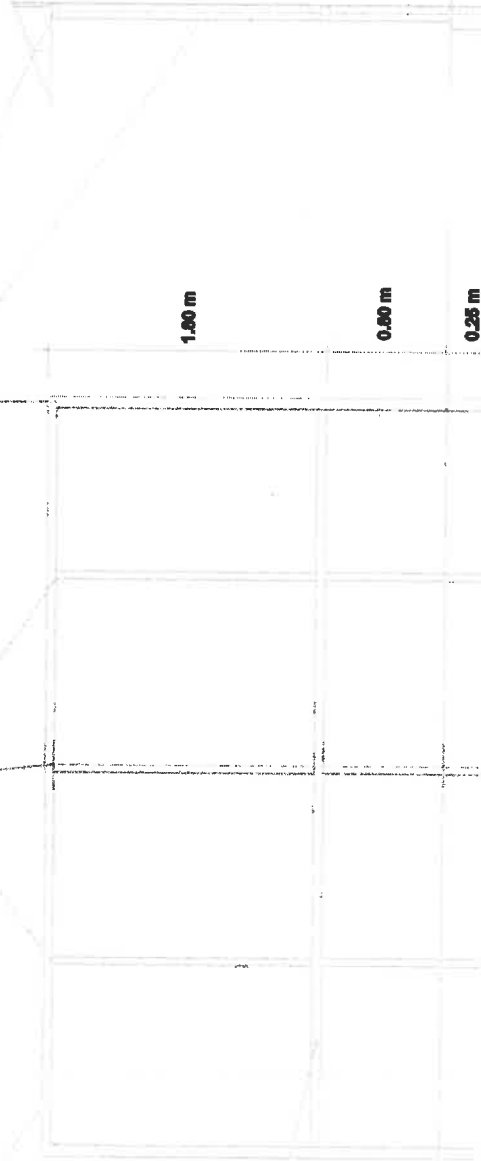
TECHO DE PLANCHAS DE ALUZIN ALERO DE 0.80 m
TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR NEGRO DE 10 x 5 cm x 2 mm

TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO NEGRO DE 10 x 5 cm x 2 mm (6.00 m)

TUBO CUADRADO SOLDADOS CON PUNTO AZUL

N.P.T 0.00

N.P.T 0.00

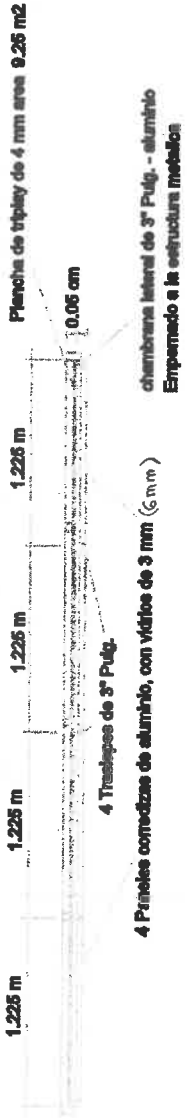


TUBO RECTANGULAR EMPOTRADO EN EL PISO h 0.25 cm

perforar piso 25 x 25 x 25cm para fijar el tubo estructural con mezcla de cemento, arena 1:2:10 kg/cm²

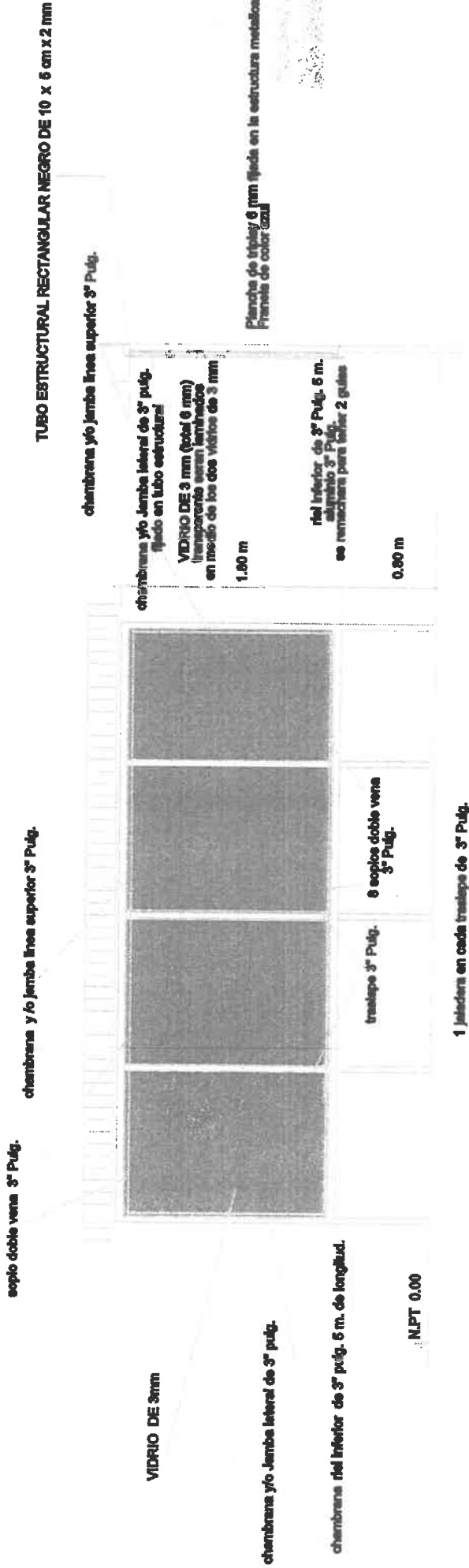
PLANO DEL ENTRAMADO DE ESTRUCTURAS METALICAS

ESCALA 1:50



PLANO PLANTA PERIODICO MURAL - UGEL CUSCO

ESCALA 1:26



PLANO ELEVACION PERIODICO MURAL UGEL CUSCO

ESCALA 1:50



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

- 1. No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:		N° DNI:

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E.N. 512
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.